



**COMMONWEALTH OF VIRGINIA**  
**DEPARTMENT FOR AGING AND REHABILITATIVE SERVICES**

KATHRYN A. HAYFIELD  
Commissioner

8004 Franklin Farms Drive  
Henrico, VA 23229

Office (804) 662-7000  
Toll free (800) 552-5019  
TTY Toll free (800) 464-9950  
Fax (804) 662-7644

mayo 16, 2023

De: Kelly Wright, RDN  
DARS S/FMNP Coordinador  
1610 Forest Ave.; Suite 100  
Henrico, VA 23229

Teléfono: 804-662-9319  
Correo E: [sfmnp@dars.virginia.gov](mailto:sfmnp@dars.virginia.gov)

Estimado Granjero:

Por favor llene la **Aplicación del Granjero y el Acuerdo del Granjero** del Programa *Mercado Fresco de Granja* (Programa Nutricional de Mercado para Adultos Mayores & Mujeres, Infantes y Niños - S/FMNP por sus siglas en inglés).

Ambos formatos deben ser llenados, firmados y retornados a: [sfmnp@dars.virginia.gov](mailto:sfmnp@dars.virginia.gov)

El Departamento para la Vejez & Servicios de Rehabilitación y la Oficina de Servicios para la Vejez (DARS-OAS por sus siglas en inglés) y los socios agrícolas de DARS-OAS: El Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Virginia (VDACS); la Universidad Estatal de Virginia (VSU) y la Asociación de Mercados de Granjeros de Virginia (VAFMA); en conjunto con los programas WIC del Departamento de Salud de Virginia (VDH) y las Agencias de Área Locales de la Vejez (AAA) se han unido para promover el Programa Nutricional de Mercados de Granja para Adultos Mayores & WIC (S/FMNP), también conocido como Programa *Mercado Fresco de Granja*. Este programa ayuda a los granjeros de frutas y vegetales de Virginia y a la vez proporciona vegetales y frutas frescas a nuestros participantes.

El representante local del Socio Agrícola en su área trabajara con el Granjero en este programa y revisara su aplicación.

Los Granjeros tendrán que aplicar para ser autorizados y que puedan aceptar los cheques del S/FMNP. Si su aplicación es aprobada, participara en el acuerdo del Granjero firmado por DARS-OAS. Este Acuerdo autoriza al Granjero a aceptar los cheques de S/FMNP.

El Manual para los Granjeros que proporciona toda la información, las reglas vitales y los procedimientos sobre la participación del Granjero en el S/FMNP ha sido actualizado. Por favor léalo cuidadosamente en su totalidad antes de completar su aplicación. Tome nota especial de los siguientes puntos sobresalientes:

- Página 6-7, las **Definiciones de un Granjero** y asegúrese de reunir los requisitos.

- Página 7, el listado de los productos alimentarios **Elegibles y No elegibles**. No todos los productos de granja son considerados alimentos elegibles.
- Página 8, el requerimiento de “**Auto-Producido**”. El SFMNP autoriza Granjeros que cultivan y venden su propio producto.
- Página 14-15, las **Localidades** de venta donde podrá aceptar los cheques.
- Página 16-19, las **Violaciones y Sanciones** de las guías y reglamento del SFMNP.

**Las aplicaciones y acuerdos completados y retornados al DARS antes del 20 de abril, 2023**, serán procesados a tiempo para la fecha de inicio del 1 de junio, 2023. Las Aplicaciones y Acuerdos recibidos después de esa fecha serán acumulados, revisados y procesados al principio del siguiente mes calendario. No se aceptarán aplicaciones después del 15 de julio, 2023.

Su aplicación será revisada y la información que proporcione será verificada. Es probable que nuestros socios agrícolas realicen una visita de campo con el fin de verificar que la lista de productos que usted proveerá indicados en la aplicación, realmente ha sido sembrados y cosechados en su granja. La visita de granja también es un buen momento de entrenamiento o para que usted aproveche para hacer preguntas cara a cara. Este año también habrá oportunidad de participar en entrenamiento virtual para granjeros nuevos.

Si este es su primer año en el programa, DARS y/o nuestros Socios Agrícolas harán preparativos para agendar su entrenamiento. El entrenamiento interactivo sobre el reglamento y procedimientos del S/FMNP es requerido para los Granjeros de primer año antes de que sean autorizados. Los Granjeros de años anteriores que continúan en el programa tienen la responsabilidad de estudiar y comprender el reglamento y los procedimientos del S/FMNP por propia su cuenta. Por favor déjele saber a su representante agrícola y/o a mi directamente si tiene alguna pregunta o si desea entrenamiento de actualización.

Si usted es autorizado, se le enviara una copia del acuerdo firmado, su rotulo del 2023, el sello de ID, si lo necesita, y la recarga de tinta, si la necesita. **No** le está permitido aceptar cheques del S/FMNP hasta que reciba su acuerdo de autorización, el rotulo y los otros materiales **o** antes de la fecha de inicio del programa el 1 de junio, 2023.

Si tiene alguna pregunta, por favor no dude en llamarme al 1-800-552-3402, 804-662-9319 (directo), o escíbame al correo: [kelly.wright@dars.virginia.gov](mailto:kelly.wright@dars.virginia.gov)

Gracias por su apoyo al *Mercado Fresco de Granja*. Esperamos trabajar con usted como proveedor de producto fresco, cultivado localmente para los ciudadanos de Virginia.

Cordialmente,

*Kelly Wright*

Coordinador del Programa